



Ayuntamiento de Escatrón

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha de 16 de abril de 2021, se aprobó inicialmente la modificación del plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Escatrón, para el período de 2020 a 2021, el cual se expone al público por plazo de un mes para que los interesados, puedan presentar las reclamaciones, observaciones o reparos que estimen por conveniente.

Si durante el periodo de exposición pública no se producen, reclamaciones, observaciones o reparos se entenderá definitivamente aprobado.

En Escatrón, a 16 de abril de 2021.

EL ALCALDE

Fdo: Juan Abad Bascuas.